



VIDECANA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Sevilla, a 5 de Julio de 2019

Reunidas las Comisiones de Autogestiones de Prácticas de los distintos Grados de la Facultad de Ciencias Sociales entre los días 1 a 4 de Julio del 2019 y , asumiendo los requisitos y recomendaciones establecidas en sesión de 29 de Mayo de 2018 por dichas comisiones se RESUELVE en relación de las solicitudes de Autogestión y Continuidad según se relaciona en ANEXO I :

En los casos de requerirse la subsanación, imprescindible para la posible aprobación de la autogestión, éstas se deberán realizar antes del día 10 de Julio contactando con el Técnicos de Fundación correspondiente al Grado correspondiente.

Grado en Sociología, Doble Grado Trabajo Social y Sociología: M^a Ángeles Abato (maabamar@fundacion.upo.es)

Grado en Trabajo Social: Mario Leal (maleabre@fundacion.upo.es)

Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, Grado en Educación Social: Guillermo Sahuquillo (gsahrub@fundacion.upo.es)

Una vez pasado este plazo se emitirá resolución definitiva, manteniéndose como aprobadas las que aparecen como tal en la actual resolución.

Sevilla , a 5 de Julio de 2018

Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas